

constantemente y en gran cantidad en la sangre tífica, en donde el microbio debe por fuerza hallarse en crecidísima cifra ya que hasta una cantidad mínima de sangre (calculada en 0 gr. 00089) para volver a los piojos infecciosos, esta cantidad de sangre no es mayor que la que se puede extender para examinarla!

Muchas teorías han sido emitidas para conciliar estas contradicciones.

Es posible que, el agente patógeno, aún desconocido se desarrolle al lado de las *Rickettsia*.

La cuestión no será definitivamente zanjada hasta el día en que se pueda obtener un cultivo capaz de reproducir el tifus experimental en el animal, confiriéndole inmunidad contra esta enfermedad.

(La Presse Médicale-junio 1932)

---

## Gobierno Civil

### de la provincia de Almería

Número 677

#### CIRCULAR

Repetidamente se ha interesado de los Concejos respectivos que satisfagan sus atrasos a los funcionarios sanitarios, y con los más contumaces hubo

de recurrirse a los trámites previstos en la Ley de 15 de septiembre último.

Pero antes de generalizar tal medida quiero agotar los medios conciliadores, y así, quedan advertidos los respectivos Alcaldes de este mi último requerimiento para que procedan seguidamente a procurar cancelar sus deudas con el personal de titulares, cada cual dentro de sus posibilidades económicas, de acuerdo con los interesados y demostrando siempre un verdadero afán de cumplir sus deberes económicos para con ellos.

El día quince de los corrientes terminará este plazo y después sin nueva requisitoria ni aviso, recurriré a la vía judicial, enviando además a los municipios, Delegados gubernativos a su costa, con órdenes terminantes respecto al particular.

Almería 3 de marzo de 1933.

EL GOBERNADOR,

**RAFAEL BOSQUE**

Boletín Oficial 7 Marzo 1933.